## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de la Iruela (Jaén). (PP. 2621/2015).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 13 de octubre de 2015 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Gestión de Proyectos Ledesma y Franco, S.L., para el Proyecto denominado de «Legalización de 25 cabañas de madera en el complejo turístico Los Enebros», en Arroyo Frío, en el término municipal de La Iruela (Jaén) (Expte. AAU/JA/0061/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 20 de octubre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.